

## Résumés des communications

- **Marina Kleine (Universidad de Sevilla)**

***Los orígenes de la burocracia regia en Castilla:  
la especialización de los oficiales de Alfonso X y Sancho IV***

**Résumé:**

El estudio minucioso de las suscripciones cancillerescas de la documentación real y la aproximación prosopográfica al personal implicado en el proceso de expedición documental han permitido observar la existencia de dos grupos funcionales en la cancillería alfonsina, cuya actuación en la producción de los diplomas obedecía a unos criterios de especialización específicos según la función que desempeñaban. En esta comunicación se presentarán, en primer lugar, los resultados de dicha investigación sobre la organización y el reparto del trabajo en la cancillería real castellana durante el reinado de Alfonso X. En segundo lugar, se tratará de verificar la evolución de las innovaciones cancillerescas introducidas por el Rey Sabio y en qué medida la nueva estructura burocrática puesta en marcha bajo su gobierno encontró continuidad en el reinado de su hijo Sancho IV.

- **Germán Navarro Espinach (Universidad de Zaragoza)**

***Las elites financieras de la monarquía aragonesa entre Juan I y Alfonso V (1387-1458).***

**Résumé:**

El estudio de las actas de los procesos de las cortes aragonesas correspondientes a los reinados de Juan I, Martín I, Interregno y Compromiso de Caspe, Fernando I y Alfonso V proporcionan noticias interesantes sobre el mundo de los financieros al servicio de la monarquía. Siguiendo las pistas de estos hombres de negocios y

acreedores en los fondos de diversos archivos españoles e italianos es posible conocer un poco más quiénes eran, qué tipo de estrategias financieras realizaban y de qué grupos sociales formaban parte. Este análisis se integra en un proyecto de investigación interuniversitario sobre identidades urbanas Corona de Aragón-Italia que pone énfasis especialmente en el estudio de las redes económicas, las estructuras institucionales y las funciones políticas de las elites internacionales en los siglos XIV y XV.

● **Philippe Charon (Archives départementales de la Loire-Atlantique)**

***Les comptables des chambres aux deniers des hôtels de Charles II roi de Navarre et comte  
d'Évreux, et des membres de sa famille (1350 - 1386)***

**Résumé:**

Vingt-quatre comptables ont géré en Navarre entre 1350 et 1386 les chambres aux deniers des hôtels de Charles II, de sa femme Jeanne de Valois, de sa sœur Agnès de Navarre, et des ses enfants, notamment les infants Charles et Pierre, signe d'une incontestable bureaucratisation de la royauté navarraise et de l'émergence d'une vie curiale organisée autour des hôtels. Quelles étaient leurs compétences qui les amenèrent à participer, par les fonctions qu'ils occupèrent, à ce mouvement général dans les monarchies du bas Moyen Âge ? Leurs attributions en faisaient des maillons incontournables du fonctionnement de l'hôtel par les paiements qu'ils effectuaient, mais n'ont-ils assuré que ce rôle de comptable ? Quand bien même, ce rôle de comptable les cantonnaient-ils dans celui de payeur exclusif des approvisionnements des métiers traditionnels de l'hôtel ? L'examen minutieux de la comptabilité qu'ils tenaient, l'analyse des dépenses payées et l'étude d'ordre prosopographique de leurs origines et de leurs parcours professionnels permettent d'aboutir aux conclusions suivantes. Les comptables des chambres aux deniers payaient principalement, et naturellement, les dépenses des métiers traditionnels de l'hôtel (paneterie, échansonnerie, cuisine, fruiterie et écurie), mais ils acquittaient aussi à tout un éventail d'autres dépenses, beaucoup moins importantes, certaines en rapport avec la satisfaction des besoins quotidiens du titulaire de l'hôtel, d'autres plus éloignées et participant de l'animation de la vie de cour, les unes et les autres pouvant être contrôlées préalablement par le maître d'hôtel. Ils payaient également d'autres dépenses de nature très variées, faites sur ordre direct d'un prince : leurs caisses étaient alors une caisse comme une autre à laquelle le titulaire de l'hôtel recourait, et singulièrement le roi. Ces comptables ont majoritairement été Français (80 % de l'effectif), et clercs d'Église (au deux tiers). Leur passage à la tête d'une chambre aux deniers se fit plutôt en milieu de carrière, et celui-ci fut court, moins de quatre ans en moyenne, même si sont observés des passages dépassant les dix ans. Ces courtes occupations du poste ne reflètent pas leur longue carrière au service des Évreux-Navarre de dix-sept ans en moyenne, mais toujours plutôt versés dans la

comptabilité, domaine dans lequel deux tiers avaient une expérience comptable avant d'occuper le poste. Il y eut pour six d'entre eux de très beaux parcours ensuite, jusqu'aux fonctions de trésoriers ou d'auditeurs de chambre des comptes. Mais seuls ceux qui furent distingués aux fonctions de secrétaire personnel du roi, de la reine ou de l'infant Charles (soit quatre sur vingt-quatre), sortirent de la spécialité comptable qui avait tenu enfermés leurs collègues.

● **Pablo Ortego Rico (Universidad Complutense de Madrid)**

***Finanzas y financieros en la Casa y Corte castellana a fines de la Edad Media (1450-1504)***

**Résumé:**

Los estudios sobre la Casa y Corte castellana a fines de la Edad Media han superado en los últimos años el carácter netamente institucional que tradicionalmente tenían asignado para centrarse, por poner solo algunos ejemplos, en aspectos mucho más vinculados con la práctica efectiva del poder, las relaciones articuladas en su seno, su papel como plataforma de ascenso político o sus dimensiones doméstica, ceremonial y propagandística. No obstante, tanto la Casa como la Corte tenían una doble importancia en el marco del sistema hacendístico castellano que implicaba el establecimiento de unas relaciones de reciprocidad entre el mundo financiero y el mundo cortesano que todavía no han sido desentrañadas en toda su complejidad.

Por un lado, como gran centro de consumo, la Casa Real –o mejor dicho, las Casas Reales– requería de unos eficaces mecanismos de financiación, estructurados fundamentalmente en torno a las fuentes de renta ordinarias –aunque en algunos momentos se acudiese a otros recursos fiscales–, que facilitasen unas buenas condiciones de liquidez. En este sentido, uno de los primeros objetivos que buscamos en este trabajo es el análisis general, a partir de la documentación hacendística conservada en el Archivo General de Simancas, de las fórmulas de financiación de la Casa Real y las estructuras integradas en su seno –como la “cámara”–, pactadas con los agentes financieros que se hacían cargo de la gestión arrendaticia de las rentas ordinarias del Reino, incluidas habitualmente en las llamadas condiciones particulares de arrendamiento que se venían a sumar a las condiciones incorporadas en los “cuadernos” generales por los que se regía la recaudación. Ello supone un primer elemento de relación directa entre ambas esferas, cortesana y financiera.

Por otro lado, como centro de poder, tanto la Casa Real como la Corte tenían asignado un papel fundamental como plataformas de acceso al negocio fiscal, tal y como demuestran los estudios prosopográficos sobre financieros llevados a cabo. En este sentido, aunque el arrendamiento de tributos regios siempre tuvo la consideración formal de “iniciativa privada”, o si queremos “particular”, las relaciones formales e informales estrechadas en la Casa y Corte reales, donde se dirimían muchos de los asuntos relativos a la

Hacienda regia, suponían una ventaja significativa a la hora de intervenir de forma efectiva en el negocio fiscal por cuanto facilitaban el acceso a recursos como la información que tenían asignada una importancia fundamental dentro de todo el proceso de licitación. De esta forma, la presencia relativamente habitual de agentes fiscales que desempeñaban cargos u oficios, de mayor o menor importancia, dentro del organigrama de la Casa y Corte, quizás no deba ser interpretada tanto como una fórmula desarrollada por la Corona para mantener bajo su control la gestión de los recursos hacendísticos, sino más bien desde el punto de vista de la instrumentalización de la posición alcanzada en el seno de las estructuras cortesanas en beneficio de los negocios particulares.

● **Rita Costa Gomes (Towson University)**

***La Cour en mouvement: l'organisation des séjours au Portugal (XIIIe-XVe siècles)***

**Résumé:**

Parmi les mécanismes utilisés au Portugal pour l'organisation des séjours de la cour dans la diversité de ses lieux de résidence, on compte l'usage fréquent de la prévision à court et à moyen terme, soit dans la gestion des ressources locales d'hébergement et d'approvisionnement, soit dans le règlement de sommes et de contrats de toutes sortes. Cette communication cherche à clarifier le poids croissant du marché et de la monétarisation dans ce processus organisationnel, et à identifier les différentes perspectives sur ces changements, notamment de la part de la bureaucratie royale, des *concelhos* ou municipalités, et des monarques eux-mêmes.

● **Enza Russo (Università degli Studi di Napoli Federico II)**

***Uffici domestici e amministrazione alla corte del re di Napoli***

***Ferrante I d'Aragona (1458-1494): tradizione e innovazioni***

**Résumé:**

In seguito alla conquista del Regno di Napoli, la corte di Alfonso il Magnanimo, stabilitasi nella capitale, mantenne in gran parte l'articolazione ed il funzionamento previsti dalla tradizione aragonese codificata nelle ordinanze emanate nel 1344 da Pietro IV d'Aragona.

Sulla base di fonti documentarie recentemente venute alla luce e delle ultime acquisizioni storiografiche, il contributo evidenzia come Ferrante, figlio illegittimo del Magnanimo e suo erede al trono napoletano, pur avendo mantenuto l'organizzazione palatina ereditata dal padre, di cui si considera soprattutto l'ambito domestico, mosso da spinte di accentramento introdusse nell'amministrazione finanziaria della corte innovazioni funzionali ad un maggiore controllo delle risorse e delle spese regie, avvalendosi di un ristretto nucleo di collaboratori strettamente legati alla sua *familia*, a cui, in virtù della fiducia che nutriva nei loro confronti, affidava incarichi diversi.

- **Alexandra Beauchamp (Université de Limoges)**

***L'administration de la Maison de l'infant Jean d'Aragon entre 1351 et 1386***

**Résumé:**

Grâce à l'étude des archives du trésorier et de la chancellerie de l'infant Jean (né le 27 déc.1350), fils aîné du roi d'Aragon Pierre le Cérémonieux, depuis leur constitution jusqu'à l'accès du prince au trône (janv.1387), cette communication envisage les différents aspects de la création puis de la gestion administrative et financière d'un hôtel princier. Peu après l'érection du duché de Gérone en faveur de son nouveau né (janv.1351), le roi d'Aragon lui constitue un hôtel qu'il dote d'un groupe d'administrateurs. L'activité de ces hommes s'accroît et se diversifie au fur et à mesure que l'infant grandit et acquiert des responsabilités politiques, et qu'il n'est plus seulement entouré par les serviteurs domestiques de son hôtel, mais d'une cour. L'organisation institutionnelle et les procédures bureaucratiques employées par ses administrateurs reproduisent exactement celles de l'hôtel du roi son père qui, par l'intermédiaire de ses propres serviteurs, garde un œil attentif sur la maison et l'action de son fils.

- **Germán Gamero Igea (Universidad de Valladolid)<sup>1</sup>**

***La administración cortesana y su control. Las oficinas del escribano de ración y maestro racional en la Corte de Fernando el Católico***

---

<sup>1</sup> Becario del Programa de Formación del Profesorado Universitario. Beca concedida según la orden EDU/3445/2011 del 30 de noviembre del 2010.

Con la comunicación que tendremos ocasión de presentar pretendemos conocer un poco mejor la administración de los asuntos cortesanos en la Corte de Fernando II de Aragón, conocido también como V de Castilla. Esta dualidad de títulos, en absoluto baladí, nos acompañará a lo largo de nuestra exposición pues, desde nuestro punto de vista, supone uno de los principales problemas para la comprensión de la Corte de Fernando. Como reza el título, intentaremos describir y analizar las oficinas del maestro racional y del escribano de ración, encargadas (un tanto idealmente según las Ordenaciones de Pedro IV), de los asuntos económicos en las cortes aragonesas. Sin embargo, el paso de los años y el cambio dinástico modificaron sensiblemente la concepción de estos oficiales, un aspecto que se vio incrementado en el reinado de Fernando debido a la influencia de los modelos castellanos desde su infancia, (por el origen de su madre), y sobre todo en su edad adulta (con su matrimonio con Isabel I). Por si esto no fuera suficiente, a ello se le debe añadir el potencial económico de Castilla y su contribución a la Corte de Fernando, que tuvo también sus repercusiones en la administración de este conjunto humano.

Todo ello genera una serie de incertidumbres y cuestiones que intentaremos contextualizar y responder en la medida de nuestras posibilidades a lo largo de la exposición. La primera de ellas, sin duda, es la capacidad de gestión de los cortesanos fernandinos sobre unos recursos, como decimos, en su mayoría castellanos. Sus capacidades y limitaciones nos llevarán a plantear una posible dualidad administrativa de la Corte de Fernando. Así, tendremos en cuenta algunos documentos que, ya sea desde la perspectiva aragonesa o castellana, apoyan esta idea de doble administración sobre una única estructura, por lo demás, bastante flexible. Desde la otra cara de la moneda, nos acercaremos también a la aportación de los reinos aragoneses al sostenimiento del entorno Fernandino. Para ello, con la debida precaución que se debe tener en función de la naturaleza de las fuentes conservadas del maestro racional, expondremos un breve resumen de los datos ofrecidos por los libros de este maestro y sobre todo nos centraremos en las diferencias cualitativas que podemos observar entre las partidas aragonesas y las castellanas.

En segundo lugar plantearemos la organización de las oficinas de esta confusa administración de la Corte. En este sentido, se destacará la relevancia de la escribanía de ración como un equipo constantemente presente en el entorno regio. Nos parece relevante mostrar en nuestra comunicación su número, identificar a sus componentes y conocer las funciones que se les atribuyeron en tiempos del Rey Católico. De la misma manera, aprovecharemos la documentación resultante de su actividad para conocer un poco mejor algunos aspectos relacionados con la vida cortesana como pueden ser la percepción de salarios, su diferenciación en función de los cargos, o el papel de las gracias extraordinarias según departamentos y oficios. En este mismo sentido, y dada la parquedad de documentos conservados de la tesorería de Fernando, consideramos igualmente interesante destacar algunas de las noticias que se observan en los registros del escribano de ración en donde el tesorero y sobre todo sus ayudantes tienen un papel de capital importancia para el correcto desarrollo de la vida cotidiana de la Corte. En lo que se refiere al control del gasto, ponderaremos el papel real del maestro racional, poniendo en cuestión la importancia de este oficial tras el reinado de los Trastámara en Aragón, y en concreto indicaremos algunas de las modificaciones que sugiere la documentación fernandina. En este sentido, se destacará, por un lado, el ascenso del mayordomo mayor en el control de los gastos, y por otro, la aparición de algunos oficiales subalternos, contadores y veedores (de nuevo siguiendo el modelo castellano), que coordinan la fiscalización del gasto. Igualmente, por el

intento de control que se observa tanto en las Ordenaciones como en la práctica cortesana castellana, nos gustaría también comentar lo referente a la organización de la despensa regia.

Por último, destacaremos algunos de los mecanismos administrativos empleados a la hora de conectar la Corte con el resto del territorio que hemos podido observar en la documentación administrativa fernandina. A este respecto nos detendremos en algunos de esos comportamientos como la presencia de los agentes cortesanos en las ferias, o la identificación de algunos proveedores de la Casa Real. En este apartado también se comentarán algunos conflictos cotidianos entre los gestores de la mesa regia (como los gallineros) y las poblaciones por donde transitó la Corte, si bien, por lo conocido del tema, se enfocará más como una permanencia de problemas en esta Corte que como un hecho que lo caracterice.

El objetivo que pretendemos con el estudio de todas estas cuestiones es doble. En primer lugar, conocer en sí el entramado cortesano de Fernando atendiendo a sus peculiaridades y a la manera en el que la gestión de lo cortesano se dio en este reinado. Por otro lado, de una manera más general, nos gustaría aportar una pequeña contribución al estudio de la interacción entre las cortes bajomedievales de la Península Ibérica. Con ello, además de intentar conocer un poco mejor esta institución (con tanto peso social y político en su época), nos gustaría contribuir en la medida de lo posible al conocimiento del sistema cortesano ibérico que los Reyes Católicos legaron a Carlos I y a su mujer la emperatriz Isabel, piezas clave en la instauración de la nueva etiqueta y concepción de lo cortesano heredados de Borgoña.